

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 1, fojas: 3. Año: 1754. Que se notifique a los escribanos públicos citen al procurador general para las fianzas que se remitieron por alguno del oficio de providencia para el discernimiento de las tutelas.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 2, fojas: 2. Año: 1763. Autos del corregidor sobre que los escribanos públicos y demás de esa ciudad, abran sus oficinas a las ocho de la mañana y den cuenta de los negocios.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 3, fojas: 19. Año: 1774. Expediente formado sobre haberse mandado por la real sala del crimen que semanalmente le den cuenta los escribanos públicos de los autos criminales y quejas ocurrentes ante el corregidor y alcaldes ordinarios y que rondan al barrio de San Pablo, dándole cuenta cada semana por medio del alcalde mas antiguo.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 4, fojas: 4. Año: 1776. Copia del informen, sobre los escribanos de esta audiencia ordinaria y que a ninguno se le despache titulo sin haber comprobado su legitimidad y limpieza de sangre.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 5, fojas: 2. Año: 1778. Baltazar García de Mendieta, señor de cabildo, sobre haber nombrado teniente que sirva su empleo mientras se retirase a curarse.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 6, fojas: 6. Año: 1779. Acuerdo de cabildo sobre haber mandado los alcaldes de la real sala del crimen, que los escribanos que asisten con el corregidor y alcaldes ordinarios fuesen semanalmente a dar cuenta de las causas que tenían pendientes.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 7, fojas: 2. Año: 1780. Orden del excelentísimo señor virrey, sobre que Rafael Ruiz de la Mora, señor de cámara de la real audiencia se le de tratamiento de señor.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 8, fojas: 6. Año: 1782. Solicitud de Antonio Troncoso, escribano público sobre que se le señale sitio donde poner su oficio.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 9, fojas: 30. Año: 1783. Expediente formado sobre el establecimiento de oficios de escribanos anotándose de hipotecas en las cabezas de partido de todo el reino, pertenece al expediente sobre creación del oficio de escribanos de Silao.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 10, fojas: 2. Año: 1783. Sobre nombramientos de escribanos para la fiel ejecutoria.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 11, fojas: 3. Año: 1784. Expediente en que consta la superior declaración del excelentísimo señor virrey, dirigida con oficio al corregidor sobre que ningún escribano de provincia ò del número se excuse a la asistencia con el alcalde del cuartel que se le señale, sin justa causa, bajo la pena de privación de oficio.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 12, fojas: 2. Año: 1784. Superior resolución para que ninguno de los escribanos se excusen a hacer rondas en ninguno de los cuarteles menores que se elija.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 13, fojas: 110. Año: 1784. Instrucción presentada por el fiscal de real hacienda Ramón de Posada y Soto, para el cumplimiento de las reales cédulas de 9 mayo de 1775 y 16 de abril de 1783, sobre el establecimiento de escribanos anotadores de hipotecas en el distrito de la real audiencia de México.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 14, fojas: 3. Año: 1786. Cuenta del producto del oficio de escribanos en San Juan Teotihuacan.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 15, fojas: 1. Año: 1787. Expediente formado a representación de Antonio Mendoza Prieto, sobre que al excelentísimo interino de cabildo, se le asigne un competente sueldo.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 16, fojas: 2. Año: 1792. El corregidor sobre que se le instruya del paradero del expediente que se siguió por José Joaquín Arroyo Bernardo de Quiroz, cuando entro a servir el oficio de fiel ejecutoría por muerte del propietario José Rodríguez.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 17, fojas: 3. Año: 1793. Sobre que se remita al excelentísimo señor virrey, el expediente número 158, de lápiz formado por Bernardo de Buitrón, de la contaduría de tributos, sobre que ante el se otorguen las fianzas del ramo y no por la escribanía de la intendencia.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 18, fojas: 4. Año: 1793. Estatutos del real colegio de escribanos de la imperial ciudad de México.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 19, fojas: 1. Año: 1793. Lista de los escribanos matriculados en el real colegio de esta capital.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 20, fojas: 4. Año: 1793. Sobre que los escribanos públicos den certificación de los remates y rentas que autoricen.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 21, fojas: 4. Año: 1794. Expediente formado con un oficio del rector del colegio y con que remite cuatro ejemplares que se distribuyeron en los términos que dentro se expresan.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 22, fojas: 7. Año: 1794. Juan Antonio Gómez, como escribano originario de la junta sobre que se satisfaga el gasto de papel común y de oficio con lo de más que expresa.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 23, fojas: 1. Año: 1797. Expediente formado sobre privilegio que tenga al poniente del escribano de cabildo de A. N. C José Inocencio Pinto, este expediente se le entrego al señor Vertin en esta fecha.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 24, fojas: 1. Año: 1798. Mariana de Acosta, viuda de José Antonio Troncoso que fue el fiel ejecutoría sobre que el interino Antonio Ramírez de la parte que le corresponde de los arrendamientos del oficio.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 25, fojas: 8. Año: 1798. El excelentísimo señor virrey, sobre que se ponga en posesión a Ignacio de la Barrera de los oficios de fiel ejecutoría y diputación.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 26, fojas: 3. Año: 1898. Real titulo de escribanos al notario público de las indias de José Calapis Mata.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4701, exp. 27, fojas: 3. Año: 1895. Representación hecha al excelentísimo señor virrey por José Ignacio Pinto, teniente de el escribano mayor de cabildo sobre que no se cause novedad en su destino.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 28, fojas: 175. Año: 1802. Creación de oficios de escribanos públicos y regidores en la congregación de Silao.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 29, fojas: 6. Año: 1807. Sobre que Juan Manuel Lazo, escribano y regidor público no siga de acompañado con el escribano Juan Vicente Vega en el Posito.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 30, fojas: 1. Año: 1810. Sobre relaciones jurados de los emolumentos en anotaciones de hipotecas.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 31, fojas: 1. Año: 1811. El público Juan Manuel Poso, sobre que se le de la cabecera del portal para hacer un cuarto para poner su oficio.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 32, fojas: 3. Año: 1813. Concesión de la capellanía fundada por Manuel José Caballero al presbítero José Domingo Hidalgo.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 33, fojas: 12. Año: 1818. Sobre queja del juez de plazas Eusebio García, por haberse introducido en la del velador sin su consentimiento, un escribano y un teniente de corte a hacer un embargo.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 34, fojas: 1. Año: 1820. Acuerdo al cabildo sobre que José Calapis Mateos escribano de hipotecas, presente su título y todos los documentos que tenga relativos a su posesión al oficio de hipotecas.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 35, fojas: 4. Año: 1820. Sobre que el expediente de separación del oficio de policía del cabildo y nombramiento del escribano Benitez para el 1^a, se pasen a los señores síndicos.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 36, fojas: 1. Año: 1820. Provisión de esta plaza en Antonio Pintos, por fallecimiento de José Calapis Mateos, que la obtenía.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 37, fojas: 7. Año: 1820. Representación del rector del colegio de escribanos sobre el desaire que se hizo a cuatro individuos de su cuerpo en el juramento de las parroquias de la constitución el día 11 de junio de este año.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 38, fojas: 2. Año: 1820. José Calapis Mateos, reclama sueldos devengados como secretario mayor del extinguido ayuntamiento.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 39, fojas: 8. Año: 1821. Consulta de José Calapis Mateos, escribano de diligencias sobre que se le designen los asuntos en que debe actuar.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 40, fojas: 3. Año: 1844. Transacción a la demanda entre Ignacio Cuellar y Eufemio Liceaga y la comisión municipal de hacienda, para el pago de sus créditos.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 41, fojas: 2. Año: 1846. Gratificación a José María Ramírez, por el tiempo que sustituyó al escribano de diligencias Antonio Pinto.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 42, fojas: 5. Año: 1849. Sobre que se informe si se llegaron a nombrar los que debían actuar con los alcaldes constitucionales y acerca de otros puntos relativos.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 43, fojas: 3. Año: 1853. El juez menor del cuartel número 3, sobre que concurra el gobernador del distrito a presenciar la información de moralidad y buenas costumbres que han ofrecido rendir Hermenegildo Arellano, para recibirse en otra profesión.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 44, fojas: 1. Año: 1854. Sobre los que ha entregado el presbítero Cayetano Vicon perteneciente al escribano Fernando de Sandoval.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 45, fojas: 1. Año: 1859. José Gómez Algorín, sobre que se le de uno ó más testimonios de la renuncia que en el hizo José Castrejón del oficio de cámara a la real sala del crimen.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 46, fojas: 4. Año: 1869. Se concede licencia in definitivamente a Crescencio Landgrave, escribano de la ciudad.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 47, fojas: 2. Año: 1869. Escribano de diligencia pide se califique si cobrar sus honorarios siempre que remite la providencia en benefico de los interesados.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 48, fojas: 14. Año: 1879. Landgrave Crescencio solicita licencia ilimitada para separarse del servicio de la notaría de la ciudad y pide se nombre para que lo sustituya á Félix Romero González, se nombró á Vicente de P. Velasco.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 49, fojas: 3. Año: 1880. Garcilazo Aristeo, pide copia certificada de todo o parte del testamento otorgado por la Mercedes Fernández Peredo de Gutiérrez en junio de 1853, ante el escribano Pedro Canel.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 50, fojas: 2. Año: 1880. Avisa que ha recibido el protocolo de instrumento públicos que formó el finado notario Félix Romero González, de 10 de abril de 1879 a 28 de mayo de 1880.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 51, fojas: 4. Año: 1880. La tesorería general de la federación recomienda se den las noticias que pida sobre protocolos antiguos de escribanos ha Francisco Carvajal Espinosa y se remita registrarlos para promover lo que corresponda a los intereses de la hacienda pública.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 52, fojas: 1. Año: 1881. El notario de ciudad consulta sí puede dar una lista de los protocolos que existen en el archivo del ayuntamiento, que solicita el licenciado Jacinto Pallares.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 53, fojas: 1. Año: 1881. El notario de ciudad consulta si debe entregar al rector del nacional colegio de escribanos de la capital, una lista de los protocolos que existen en el archivo del ayuntamiento que pide para complementar una disposición del ministerio de justicia

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 54, fojas: 2. Año: 1883. Acuerdo de la junta de hacienda para que el notario de ciudad de una noticia de lo que produce en un quinquenio el protocolo del ayuntamiento.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 55, fojas: 41. Año: 1893. Queda separado del proceso de notario de ciudad Vicente de P. Velasco, nombrándose en su lugar al licenciado Rafael F. Morales.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 56, fojas: 9. Año: 1894. El licenciado Rafael F. Morales, participa que por causas de enfermedad tiene que separarse del cargo de notario de ciudad y propone para que le sustituya al licenciado Eduardo Escudero.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 57, fojas: 4. Año: 1895. El notario de ciudad remite el acta he inventario del protocolo que era a cargo del licenciado José E. de la Peña Uename.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 58, fojas: 3. Año: 1895. El notario de ciudad remite el acta he inventario del protocolo que era a cargo del licenciado Julio Montes de Oca.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 59, fojas: 2. Año: 1895. El administrador municipal del timbre remite el oficio de 20 julio de 1894, para que se ministren los timbres que se requieren para revalidar unas escrituras del ayuntamiento.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 60, fojas: 6. Año: 1896. Se nombra notario de ciudad al licenciado Eduardo Escudero.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 61, fojas: 1. Año: 1897. El licenciado Manuel A. Gómez, avisa que ha abierto una notaría en la casa número 11 de la calle de la Canoa.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 62, fojas: 14. Año: 1899. El licenciado Eduardo Escudero, pide autorización para dejar encargado del despacho del protocolo del ayuntamiento al licenciado notario José de J. Arce.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 63, fojas: 1. Año: 1900. El notario Fernando Vergara, participa que ha abierto su protocolo en la casa número 15 de la calle del Águila y se ofrece a las órdenes del ayuntamiento.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 64, fojas: 13. Año: 1901. El licenciado Eduardo Escudero, pide autorización para encargar del despacho de la notaría de ciudad al notario licenciado José de Jesús Arce.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 65, fojas: 1. Año: 1900-1902. Lista de escribanos residentes en el distrito federal.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 66, fojas: 6. Año: 1902. El licenciado Eduardo Escudero, anuncia el cargo de notario de ciudad y se nombra para sustituirle al licenciado José Arellano.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 67, fojas: 6. Año: 1902. La secretaría de justicia por los conductos debidos dispone que los protocolos formados por escribanos y notarios, que en a disposición de la mencionada secretaría en poder del licenciado Eduardo Escudero, último notario de ciudad.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 68, fojas: 3. Año: 1905. Lista de los autorizados para ejercer en la demarcación municipal.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 69, fojas: 4. Año: 1906. Instalación del consejo de notarios de la ciudad de México.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 70, fojas: 1. Año: 1906. Autorizados para ejercer en la demarcación notarial.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 71, fojas: 1. Año: 1907. Autorizados para ejercer en la demarcación notarial.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 72, fojas: 2. Año: 1908. El secretario del consejo de notarios remite la lista de los notarios electos para formar esos consejo.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 73, fojas: 2. Año: 1909. El presidente del consejo de notarios de la ciudad de México, remite una lista de los notarios electos que deberán funcionar durante el presente año.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 74, fojas: 2. Año: 1910. Manuel Martínez y Madero, participa la elección del personal del consejo de notarios que funcionará durante el presente año.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 75, fojas: 1. Año: 1911. Autorizados para ejercer en la demarcación notarial.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 76, fojas: 2. Año: 1912. M. Martínez y Madero, participa que los notarios de esta ciudad reunidos en colegio electoral eligieron a los notarios para formar el consejo que fungirá durante el presente año.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 77, fojas: 1. Año: 1912. Autorizados para ejercer en la demarcación notarial.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 78, fojas: 2. Año: 1914. Martín Anaya, participa que ha vuelto a encargarse de la notaría número 21.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 79, fojas: 2. Año: 1915. Enrique J. Sotomayor, notario público encargado de la notaría número 33 de esta capital, pide licencia de tres meses para separarse de dicha notaría por las razones que indica.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 80, fojas: 2. Año: 1915. El notario Antonio Pacheco participa al ayuntamiento haber autorizado testimonio público abierto que otorgó la señora Lucrecia Ávila.

Escribanos: notarios de ciudad, vol. 4702, exp. 81, fojas: 1. Año: 1915. Notarios autorizados para ejercer con expresión del lugar que tiene establecida su notaría.x